



EXP-LUJ: 0000099/2021

**Secretaría de Gestión y  
Administración  
Presupuestaria**

LUJÁN, 31 AGO 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021 relacionada con la adquisición de equipamiento informático en el marco del Proyecto "Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de la Enseñanza" (PLAN VES) de esta Universidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Gestión Académica Ciencia y Tecnología presentó la solicitud de compra de equipamiento informático en el marco del PLAN VES con un costo estimado de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 4.028.884,28).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que cursaron invitación por correo electrónico

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron once (11) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que la firma Grupo Editor Tercer Milenio S.A el día 02 de agosto del corriente envía un correo electrónico a la dependencia de contrataciones, informando que cometió un error involuntario en la cotización del renglón 19. Razón por la cual el técnico evaluador aconseja se adjudique el mismo, a la firma WPG ECOMMERCE de Gil Walter Pablo; como segunda en orden de mérito.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :



EXP-LUJ: 0000099/2021

**Secretaría de Gestión y  
Administración  
Presupuestaria**

LUJÁN, 31 AGO 2021

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de equipamiento informático en el marco del Proyecto "Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de la Enseñanza" (PLAN VES) de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 27/2020 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 4.028.884,28).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma CVM SISTEMAS de Maria Victoria García, los renglones 13 y 15 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 41.261,00).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma DIGITAL COPIERS SOLUTIONS SA, el renglón 9, de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA (\$ 246.060,00).-

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma WPG ECOMMERCE de Gil Walter Pablo, los renglones 5 y 19, de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (196.283,00).-

ARTÍCULO 5°.- ADJUDICAR a la firma ICAP S.A., el renglón 11, de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 55/100 (\$ 133.166,55).-

ARTÍCULO 6°.- ADJUDICAR a la firma Ariel Alejandro Lehmann, los renglones 7 y 8 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 105.601,00).-

ARTÍCULO 7°.- ADJUDICAR a la firma MDP Sistemas Digitales S.R.L., los renglones 1 y 3 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS (\$ 890.700,00).-

ARTÍCULO 8°.- ADJUDICAR a la firma Proyecciones Digitales S.A., el renglón 12 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por un monto total de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 10.353,00).-

ARTÍCULO 9°.-DECLARAR INCONVENIENTES los renglones 2, 10, 14, 17 y 18 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, en cuanto a costo se refiere.

ARTÍCULO 10° .- DECLARAR DESIERTO el renglón 16 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021.

ARTÍCULO 11°.- NO RESOLVER la adjudicación para los renglones 4 y 6 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por no estar consignadas las especificaciones técnicas en su solicitud



EXP-LUJ: 0000099/2021

**Secretaría de Gestión y  
Administración  
Presupuestaria**

LUJÁN, 31 AGO 2021

correspondiente, según lo expresado por el técnico evaluador de las ofertas.

ARTÍCULO 12°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma Daiko S.R.L., para el renglón 3 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por no ajustarse con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 13°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma Ariel Alejandro Lehmann, para el renglón 5 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por no ajustarse con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 14°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma WPG ECOMMERCE de Gil Walter Pablo, para el renglón 11 de la Contratación Directa ASPyO N° 27/2021, por no ajustarse con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 15°.- DESIGNAR miembros de la comisión de recepción definitiva a la Señora Vanina Lizzano y al Señor Gustavo Croch.

ARTÍCULO 16°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39 Actividad 07 de la Fuente de Financiamiento 13 Finalidad y Función 3.4 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 17°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000413-21

**Lic. Marcelo D. Busalacchi**  
**Secretario de Gestión y**  
**Administración Presupuestaria**